



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 21 DE JULIO DE 2025

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ MAGISTRADA DE SALA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR FREDY ALEXIS HERRERA ZAPATA CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LOS JUZGADOS DOCE CIVIL DEL CIRCUITO, PRIMERO, TRECE Y TREINTA Y CINCO, CIVILES MUNICIPALES Y EL QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, TODOS DE MEDELLÍN Y, CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO N° 05001-40-03-035-2024-00273-00 Y EN AMPARO CONSTITUCIONAL N° 05001-31-03-012-2025-00029-00/01. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2025-02916-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE JULIO DE 2025
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 23 DE JULIO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E